

ASAMBLEA GENERAL CÍVICA PERMANENTE COMUNITARIA,
DEL ESTADO DE: _____
PAÍS MÉXICO: _____
E-mail: _____

ASAMBLEA NACIONAL DE AUTOGOBIERNO.
REPÚBLICA FEDERAL PLURICULTURAL DE MÉXICO
SEDE: CDMX, VALLE DE MÉXICO
.com; Cels. _____

FORMATO 2. CONVOCATORIA PARA DESIGNAR GOBERNADOR Y SERVIDORES PÚBLICOS.

LA ASAMBLEA GENERAL CÍVICA PERMANENTE COMUNITARIA, DEL ESTADO DE _____, MÉXICO _____, ES ÓRGANO DEL PUEBLO SOBERANO, LA CUAL, REÚNE DIFERENTES ETNIAS COMUNITARIAS, AFRODESCENDIENTES Y CIUDADANÍA DE DICHO ESTADO; ADEMÁS, ES BASE LEGAL DE LA ASAMBLEA NACIONAL DE AUTOGOBIERNO DE LA REPÚBLICA FEDERAL PLURICULTURAL DE MÉXICO, CON FUNDAMENTO EN EL TÍTULO III, CAP I, ARTS 22, 23 Y 24 Y RELATIVOS EN LA NUEVA CONSTITUCIÓN MEXICANA 2024, LA CUAL, FUE APROBADA LEGALMENTE POR EL CONGRESO CONSTITUYENTE, ENTRANDO EN VIGOR EL 1 DE OCTUBRE DE 2024.

LA NUEVA CONSTITUCIÓN MEXICANA 2024, PARA SU VALIDEZ FUNDACIONAL, EN UN MARCO DE LIBERTAD Y DERECHOS HUMANOS, TOMÓ COMO BASE LA CONSTITUCIÓN MEXICANA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN LOS ARTS 1; 2; 9; 25, PÁRRAFO 8; 35, FRAC III Y VI; 39; 108; Y 116, FRAC IV, INCISO E).

POR TANTO, SE CONVOCA A LA ASAMBLEA GENERAL CÍVICA PERMANENTE COMUNITARIA DEL ESTADO, SEÑALADO, PARA LLEVAR A CABO LA DESIGNACIÓN DEL GOBERNADOR Y SERVIDORES PÚBLICOS QUE LO AUXILIARÁN EN TAREAS ADMINISTRATIVAS, ASÍ COMO, SEGURIDAD, CORRECTO EJERCICIO DEL GASTO Y EL EJERCICIO HONESTO EN LA EJECUCIÓN DE PROGRAMAS FEDERALES Y ESTATALES; ADEMÁS, PRESTAR LA MÁXIMA ATENCIÓN QUE LA CIUDADANA SE MERECE. TODO, PARA UNA BUENA GOBERNANZA, QUIENES SE DESEMPEÑARÁN A PARTIR DEL DÍA _____, DEL MES DE _____, DEL AÑO _____ Y HASTA EL DÍA _____ DEL MES DE _____ DEL AÑO _____, FECHAS QUE SERÁN RESPETADAS, PARA RENOVAR, SUBSECUENTEMENTE, AL SIGUIENTE GOBERNADOR ESTATAL Y SERVIDORES PÚBLICOS DEL GOBIERNO DEL ESTADO _____, MENCIONADO.

SE LLEVARÁ A CABO EL DÍA _____ DEL MES DE _____ DE 2026, A LAS _____ HORAS EN EL DOMICILIO: _____;
CONFORME EL SIGUIENTE:

ORDEN DEL DÍA

1. REGISTRO DE ASAMBLEÍSTAS Y CIUDADANOS QUE SERÁN DESIGNADOS GOBERNADOR Y SERVIDORES PÚBLICOS.
2. APROBACIÓN POR PARTE DE LA ASAMBLEA GENERAL CÍVICA PERMANENTE COMUNITARIA.
3. ELABORACIÓN DEL ACTA DE ASAMBLEA.
4. ELABORACIÓN DE ESCRITOS, PARA ENTREGA DEL ACTA A LA AUTORIDAD CORRESPONDIENTE.

ATENTAMENTE

FIRMA:

FIRMA:

NOMBRE: _____

NOMBRE: _____

PRESIDENTE DE LA ASAMBLEA ESTATAL
DE ANA

MODERADOR DE LA ASAMBLEA GENERAL
DE ANA